

Zulia | Por puestos cobran 15 y 35 bolívares sobre el costo oficial de pasaje

El reciente anuncio en Gaceta Oficial del aumento del costo del pasaje urbano, [fijado en 23 y 25 bolívares](#), generó una ola de descontento y diversas opiniones entre los seguidores en redes sociales del **Diario La Verdad** este lunes 28 y martes 29 de abril.

La principal queja de los usuarios radica en que los carros por puestos están cobrando tarifas superiores a las establecidas legalmente en diversas rutas de Maracaibo y San Francisco.

Según la denuncia de los ciudadanos, los transportistas cobran de 40 a 60 bolívares desde finales de marzo, cuando el dólar paralelo [sobrepasó la barrera de los 100 bolívares](#).

Este monto representa un incremento sustancial de 15 y 35 bolívares sobre el costo oficial del pasaje.

Los usuarios denunciaron en que rutas de alta demanda como 18 de Octubre, La Limpia, La Curva de Molina, La Rotaria, Socorro, Belloso, Veritas y 5 de Julio están pagando actualmente una tarifa de 40 bolívares por persona. “Tienen tiempo cobrando 40 bolívares”, comentó un internauta.

Por su parte, ciudadanos que residen en San Francisco expresaron que la situación es similar en rutas como La Coromoto, El Soler o San Francisco, puesto que imponen tarifas que oscilan entre los 50 y 60 bolívares.

“¿Cuál 23 y 25? Los carritos cobran 40 y desde el sábado los buses están cobrando 30 bolívares, de todas maneras, eso no es nada y menos en un carrito que solamente mete 5 personas”, comentó un señor.

Ante la evidente disparidad entre la tarifa oficial y la cobrada en la práctica, algunos usuarios recurrieron al sarcasmo. “No, si quieren ponen el precio justo de 100 bolos largos y 50 corto”, ironizó un ciudadano.

“En resumen, aquí los choferes de los carritos son los que mandan. Imtcuma, Fontur y el Gobierno nunca hacen nada, lo que hacen es estar pendientes a quién friegan”, comentó un usuario.

Es importante recordar que el pasado 29 de marzo, el Instituto

Municipal de Transporte Colectivo y Urbano del Municipio Maracaibo (Imtcuma) emitió un comunicado desautorizando cualquier aumento en el pasaje urbano por parte de las líneas de transporte, recordando que la tarifa vigente se rige por lo estipulado por el Ministerio de Transporte desde 2019.

La molestia ciudadana puede denotarse en la aparente inacción de los organismos competentes para hacer cumplir la normativa y proteger sus derechos como usuarios del transporte público ante las condiciones del mismo en la ciudad.

Con información de La Verdad